



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

AYUNTAMIENTO DE
CASTILLEJA DE LA CUESTA

21 JUN. 2024

Registro Entrada nº 10358

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

(Arts. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

1 DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO <u>LOPEZ</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>TORRALBO</u>	NOMBRE <u>ELIZABET</u>
DNI/NIF	DOMICILIO	
LOCALIDAD/PROVINCIA <u>CASTILLEJA DE LA CUESTA</u>	TELÉFONO	EMAIL

2.- MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN.

☒ Nombramiento ☐ Renuncia ☐ Modificación circunstancias del hecho ☐ Finalización mandato.

ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 28 Mes MAYO Año 2023

Candidatura:

3 DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

3.1.-ACTIVO.

3.1.1. Bienes inmuebles urbanos y rústicos.

CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL (1)
<u>PISO</u>	<u>SEVILLA</u>	<u>11.114,57€</u>

3.1.2.- Saldo total de cuentas bancarias a la fecha de nombramiento o cese: 3850,66 € € (1)

3.1.3.- Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios.

ENTIDAD	VALOR EUROS (1)

3-1-4 Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros.

VALOR EUROS (1 y 2)

OPEL
SEAT

17.500 €

15.300 €

3-1-5 Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros.

VALOR EUROS (1 y 2)

SEGURO VIDA TEMPORAL RENOVABLE

45.000 €

3.2.-- PASIVO.(créditos, préstamos, deudas,etc.).

VALOR EUROS (1 y 2)

PRESTATO HIPOTECARIO (LA CAIXA)

42.467,46 €

PRESTATO PERSONAL (CETELEM)

3.266,18 €

(1) En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.

(2) Para determinar el valor de automóviles y embarcaciones aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. En el supuesto de otros bienes se aplicará la valoración del impuesto de Patrimonio.

4.-DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En CASTILLEJA DE CALLEJA a 21 de JUNIO de 2024



Fdo: Elisbe López Toralbo

DILIGENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 30.2. del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre (R.O.F.), se suscribe la presente para hacer constar de que con esta fecha, se presenta Declaración por D. que se incorpora al Registro de Intereses, de carácter público.

Castilleja de la Cuesta a 21 de JUNIO de 2024.

El Secretario

Fdo:

Pág 2-



(Arts. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

3.2.2.- Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social: ☐ SI ☒ NO
(En caso afirmativo, detallar):

3.2.3.- Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento Retribuido (*)

-----	☒ SI	☐ NO
-----	☐ SI	☐ NO
-----	☐ SI	☐ NO
-----	☐ SI	☐ NO
-----	☐ SI	☐ NO
-----	☐ SI	☐ NO

3.2.4.- En caso de empresa, especificar si es concesionaria, contratista o con participación del sector público y objeto social: ☐ SI ☒ NO (En caso afirmativo, detallar):

3.2.5.- En caso de Sociedades que tengan conciertos, contratos o concesiones de cualquier naturaleza con el sector público estatal, autonómico o local, indicar porcentaje de participación entre el titular, cónyuge, pareja de hecho inscrita en el correspondiente registro, hijos menores y personas tuteladas, así como su objeto social:

	Porcentaje
-----	----- %
-----	----- %
-----	----- %
-----	----- %

(*) No se considerarán remuneraciones las dietas, indemnizaciones o asistencias.

4.-DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En CASTILLEJA DE LA CUESTA a 21 de JUNIO de 2024

Fdo: Elisabet López Tardío

DILIGENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 30.2. del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre (R.O.F.), se suscribe la presente para hacer constar de que con esta fecha, se presenta Declaración por D. _____, que se incorpora al Registro de Intereses, de carácter público.

Castilleja de la Cuesta a 21 de junio de 2024
El Secretario

Fdo: _____